

Canasta Básica Alimentaria Rosario. Septiembre de 2020.

Resumen ejecutivo.

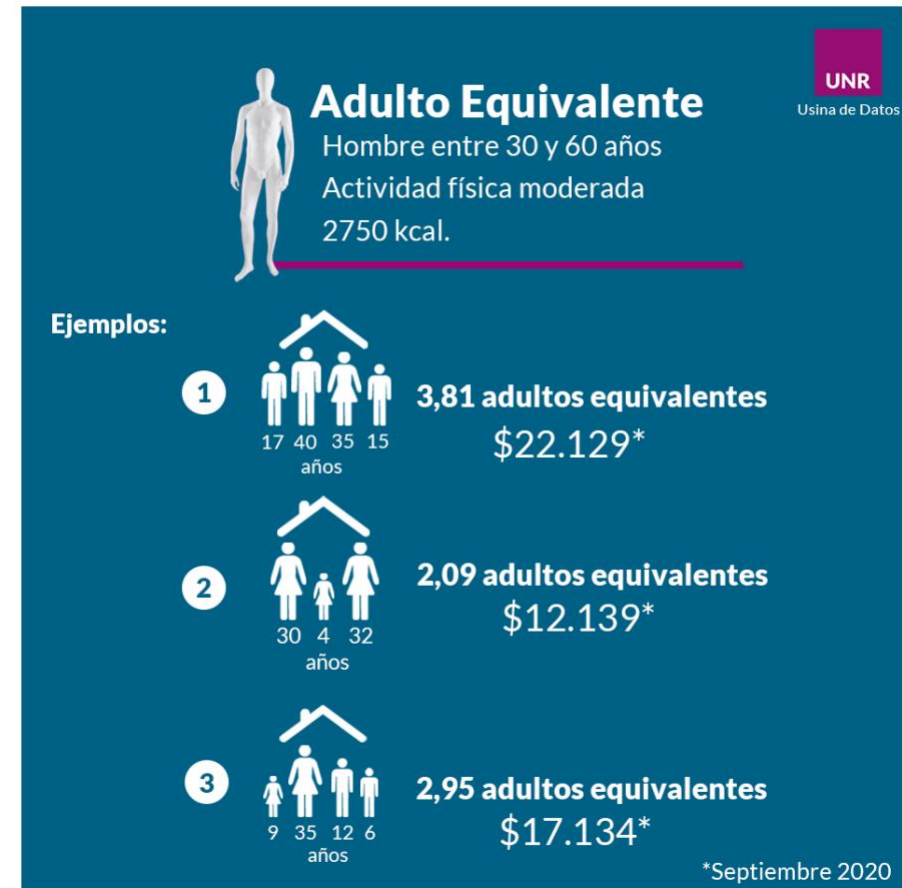
Destacados

- El costo de la CBA rosarina se **incrementó un 3,2% respecto al mes de agosto**. Esta variación fue impulsada fundamentalmente por el aumento del precio en las categorías “Verduras y hortalizas”, “Frutas” y “Carnes” y la caída de algunos rubros que habían registrado fuertes subas en en los meses anteriores como como “Lácteos” y ”Bebidas y jugos”.
- **Aumento por encima del promedio anual** del costo de la CBA rosarina: mientras que durante 2020 el aumento promedio geométrico fue de 2,2%, el aumento de septiembre fue de 3,2.



- Un rosarino de entre 30 y 60 años necesitó como mínimo **\$5.808 mensuales en septiembre** para adquirir los alimentos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y no quedar, por tanto, bajo la línea de indigencia.
- Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 y dos varones de 17 y 15 años debió tener, en septiembre de 2020, un ingreso igual o superior a \$22.128 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas¹.

¹ Dado que los requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto



equivalente”. Por tanto, la CBA de un hogar depende de la edad y sexo de sus miembros. Su valor determina la Línea de Indigencia. Un hogar que no llegue a cubrir el valor de su CBA, será considerado indigente.

- En el mes de septiembre, aumentaron la Jubilación Mínima, la PUAM y la AUH por encima del aumento del costo de la CBA. El único ingreso relevado que perdió poder adquisitivo, en términos de CBA, fue el Salario Mínimo. Se espera que este reciba un aumento durante el mes de octubre.
- Por otro lado, ANSES continuó con el tercer desembolso del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)² de \$10.000 a quienes lo habían cobrado con anterioridad.



² El IFE está destinado a trabajadores y trabajadoras informales y de casas particulares, monotributistas sociales y monotributistas de las categorías “A” y “B”, miembros de hogares que no cuenten con otros ingresos provenientes de trabajos en

relación de dependencia, monotributistas de categoría “C” o superiores, jubilaciones, pensiones y planes sociales. EL IFE es compatible con la asignación universal por hijo y embarazo y con el plan Progresar.

- El ingreso mensual efectivamente percibido por cada AUH (\$2.832) cubre el valor de la CBA de un niño o una niña de hasta 2 años. Pero, a partir de la implementación de la Tarjeta Alimentar³, sumado al ingreso de AUH, la cobertura se extiende y alcanza, en Rosario durante el corriente mes, a los niños y niñas de hasta 6 años.

UNR
Usina de Datos

Asignación Universal por Hijo en comparación con CBA

Con el valor de la AUH una persona mayor a 2 años no puede cubrir sus requerimientos nutricionales mínimos.

La AUH percibida es de \$2.832 y solo cubre la CBA hasta los 2 años de edad*

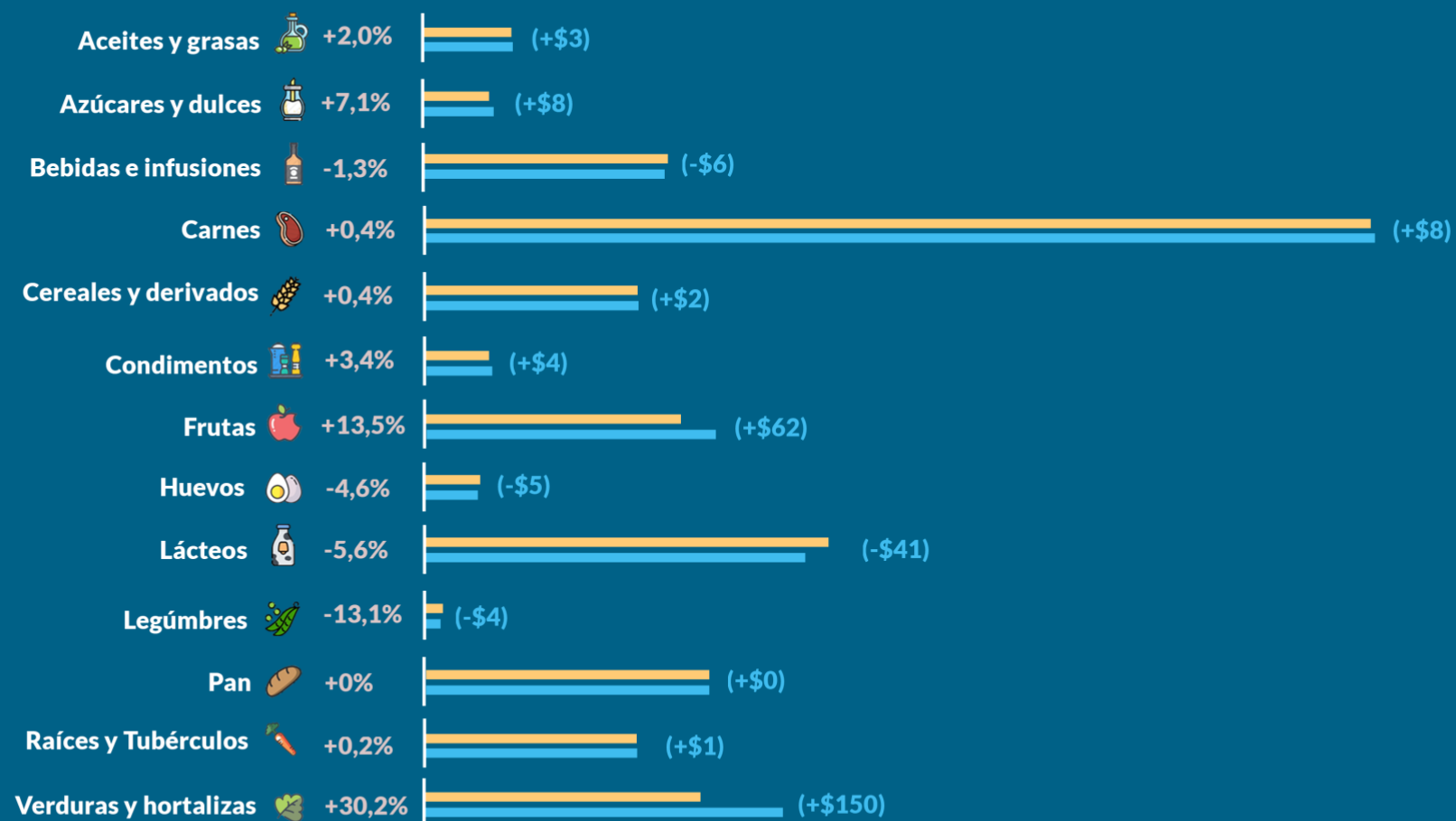
2 años

Con la implementación de la TARJETA ALIMENTAR, esta cobertura se extiende y se alcanza a niños y niñas de hasta 6 años.

*Septiembre 2020

³ La Tarjeta Alimentar representa \$4.000 o \$6.000 mensuales para beneficiarios de la AUH con un/a hijo/a o más de dos hijos/as de hasta 6 años, respectivamente destinados a la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Variación por rubros de la CBA Rosario entre agosto y septiembre 2020



■ Agosto ■ Septiembre